



Guayaquil, 08 de Noviembre del 2010

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
INTERNATIONAL LOGISTICS EXPRESS & INTEX S.A.**

Ciudad.-

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE INTERNATIONAL LOGISTICS EXPRESS & INTEX S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA.**

En mi calidad de Comisaria de INTEX S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la ley de Compañías cúmplame en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2009.

Mi revisión incluyo pruebas de registros contable y exámenes de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía INTEX S.A y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contabilidad.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación del Balance General y el Estado de Perdida y Ganancias de INTEX S.A al 31 de diciembre del 2009.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, quedo con la más distinguida consideración.

Atentamente,

Gabriela Gálvez
CBA. Gabriela Gálvez S.



COMISARIA

C.C. Primavera, Chimborazo 2108 y
Francisco de Marcos esq. Piso 2 Ofic. 209
Teléfono: (5934) 2412873
www.internationallogistics.com.ec